

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA EMPLEADOS DE ICALTO



Mensaje de la Gerencia General:

Somos un grupo de empresas del sector inmobiliario y construcción que une nuestra trayectoria de más de 30 años con la innovación de profesionales jóvenes. Esta integración nos ha brindado reconocimiento y prestigio en la industria gracias a nuestra apuesta por la tecnología en todos los procesos.

En ICALTO promovemos valores fundamentales como la honestidad, transparencia, seguridad y responsabilidad, con el objetivo de hacer las cosas de manera correcta y entregar productos de excelencia.

Lo que nos distingue es la integridad y seriedad en todas nuestras operaciones. Estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes en todos los ámbitos donde operamos.

El Código de Ética y Conducta de ICALTO viene a cristalizar los valores que nos han distinguido a lo largo de nuestra existencia; establece los principios y lineamientos que guían el comportamiento responsable y conforme a la ley de todos los miembros de nuestra organización. Así, a través de este documento, reflejamos los valores, principios y buenas prácticas que fundamentan nuestra ética corporativa y orientan nuestra manera de actuar en el día a día.

I. INTRODUCCIÓN

- 1. Conoce el Código**
- 2. ¿A Quién se aplica el Código?**
- 3. Principales responsabilidades éticas**
- 4. ¿Cómo denuncio correctamente?**

II. INTEGRIDAD

1. Nos apoyamos mutuamente

- Seguridad y salud
- Prevención de acoso laboral y acoso sexual
- Prevención de delitos

2. Nos protegemos

- Activos corporativos
- Protección de datos
- Competencia leal

3. Entablamos relaciones éticas

- Lucha contra la corrupción
- Lucha contra el fraude
- Regalos y hospitalidad
- Conflictos de intereses
- Vínculo con los demás

4. . Cumplimos con la normativa medioambiental

III. PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA COMPAÑÍA

IV. ENFRENTANDO DILEMAS ÉTICOS

I. INTRODUCCIÓN

1. Conoce el Código.

El Código de Ética y Conducta de ICALTO establece los valores, principios y prácticas que orientan la labor de la empresa. Su objetivo es asegurar que actuemos con honestidad, fomentando relaciones basadas en la confianza mutua y garantizando transparencia en todos los proyectos y entornos donde interactuamos.

Una de las razones de por la cual nos damos una tenemos un Código de Ética y Conducta, es porque para hacer lo correcto, precisamente tenemos que saber qué es lo correcto. Si lo ponemos por escrito y lo comunicamos bien, se hace más fácil la tarea.

El Código indica cómo actuar correctamente y cuándo hacerlo. Este documento proporciona las herramientas para aplicar nuestros valores y clarifica nuestras responsabilidades diarias.

2. ¿A quién se aplica el Código?

Este Código aplica a todos los miembros de ICALTO, incluidos empleados, ejecutivos y colaboradores, sin importar sus funciones.

Las personas que ocupan una posición gerencial, ejecutiva y directiva en la empresa tienen especial responsabilidad desde que su gestión se erige como modelo de conducta e inspiración para todos los colaboradores de la compañía.

3. Principales responsabilidades éticas.

Nuestra prioridad ética consiste en mantener la integridad, honestidad, transparencia y seguridad en todas nuestras actividades, garantizando que nuestras acciones se alineen con los principios de ética corporativa que distinguen a la empresa a lo largo de su historia.

Asimismo, nos mueve cumplir siempre con la ley, con este Código de Ética y Conducta, y con las normas internas de la compañía. En ICALTO no toleramos actos ilegales o no éticos dentro de la compañía.

Ante cualquier duda, consulta con tus superiores o el Comité de Cumplimiento de ICALTO.

4. ¿Cómo denunciar correctamente?

Promovemos una cultura abierta y sin represalias, con un procedimiento de denuncia basado en confianza, responsabilidad, imparcialidad y protección. ICALTO dispone de canales para reportar mala conducta, mala administración, acoso sexual, laboral o violencia en el trabajo.

Portal Online: portal web al que se puede acceder 24/7, los 365 días del año desde cualquier ordenador con conexión a internet. Disponible en el siguiente link: <https://www.icalto.cl>

Contacto personal: las personas de ICALTO pueden plantear sus inquietudes de forma personal ante los miembros del Comité de Cumplimiento, independiente de su nivel jerárquico o área de trabajo.

II. LA INTEGRIDAD IMPORTA

La integridad constituye una base esencial en la gestión de nuestra empresa, por lo que mantenerla es siempre una prioridad. Establecemos relaciones con clientes, proveedores, socios comerciales y la sociedad sobre principios como la confianza, honestidad, ética y cumplimiento legal. Al operar con transparencia y responsabilidad, cuidamos tanto los intereses propios como los de quienes participan en nuestras actividades.

1. Nos apoyamos mutuamente

En ICALTO estamos conscientes de que nuestros empleados son nuestro mayor activo. Por ello, nos esmeramos por crear un ambiente de trabajo que sea seguro, saludable, respetuoso e inclusivo, donde todos se sientan valorados y respetados.

- Seguridad y salud

En ICALTO, la protección de empleados y colaboradores es clave. Contamos con un sistema de gestión de seguridad y salud laboral que nos ayuda a identificar, supervisar y garantizar mejoras en las condiciones de trabajo. Esto permite cuidar la seguridad tanto de quienes trabajan en nuestras obras como de terceros involucrados.

El uso de drogas ilegales, el consumo indebido de medicamentos y el abuso de alcohol afectan la seguridad en el trabajo y pueden tener serias consecuencias para la salud y el bienestar de las personas. Además, vender o distribuir drogas ilegales constituye un delito grave. Por esta razón, nuestra empresa aplica una política de tolerancia cero frente a la posesión, distribución, venta o consumo de drogas ilícitas o alcohol durante el horario laboral.

Se espera que sigamos todas las pautas de seguridad y salud de la compañía, así como las reglas del lugar en el que operamos en obra. Para cualquier duda con respecto a un tema de seguridad, consulta a tu superior o un representante del departamento de prevención de riesgos.

- Prevención de acoso sexual, laboral o violencia en el trabajo

Está prohibido que cualquier trabajador de ICALTO realice requerimientos sexuales indebidos que afecten la situación laboral o las oportunidades de empleo, ya que esto se considera acoso sexual.

El acoso sexual incluye actos sexuales, peticiones de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual como el contacto físico o comentarios de carácter sexual cuando: (i) la aceptación de tal conducta represente, explícita o implícitamente, un término o condición del empleo de la persona; (ii) la aceptación o el rechazo a tal conducta sea base de decisiones laborales que afecten al trabajador; o, (iii) la conducta tenga el propósito o el efecto de interferir irrazonablemente con la ejecución del trabajo del trabajador o cree un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo.

Cualquier persona trabajadora de ICALTO que experimente o tenga conocimiento de situaciones consideradas acoso sexual puede ejercer su derecho a denunciarlas siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la empresa. Este reglamento también determina las medidas de protección y las sanciones aplicables en caso de que ocurra dicho comportamiento.

ii. Nos protegemos

Se nos encomienda la obligación de cuidar y proteger los activos y la reputación de la compañía, asegurando su integridad y valor a largo plazo.

- Activos corporativos

En ICALTO, asumimos la responsabilidad de utilizar los activos y la información de la empresa de forma adecuada para asegurar el éxito corporativo. Los recursos corporativos son esenciales en nuestras labores diarias y deben protegerse correctamente. Solo se permite su uso para fines comerciales, a menos que exista autorización expresa para otros propósitos.

Todos los empleados tienen la obligación de resguardar los bienes de la compañía frente al fraude, uso inadecuado, robo, pérdida o daño, y de reportar cualquier incidente del que tengan conocimiento.

Asimismo, nos comprometemos a garantizar la exactitud y transparencia en toda la documentación generada durante las actividades empresariales. Cada documento debe reflejar de manera clara, oportuna y precisa los hechos relevantes o el tipo de transacción realizada.

- Protección de datos

En ICALTO, protegemos la privacidad de los datos personales de empleados, mandantes, socios comerciales y otras partes interesadas, cumpliendo siempre con las normativas de protección de datos en todas nuestras operaciones.

Entendemos que los datos personales son información confidencial que puede identificar a una persona, ya sea directa o indirectamente, a través de otras fuentes. Ejemplos de datos personales incluyen nombres, direcciones, números de identificación, fotografías, huellas dactilares entre otros.

En caso de cualquier violación o incidente relacionado con la protección de datos, es importante que se reporte de inmediato a través de nuestro canal de denuncias o personalmente al Comité de Cumplimiento. Esto nos permitirá tomar medidas rápidas y efectivas para mitigar cualquier daño y proteger la privacidad de nuestros datos.

- Competencia leal.

En ICALTO, mantenemos el compromiso de fomentar y salvaguardar un mercado competitivo, libre y equitativo. Consideramos que la competencia legítima resulta fundamental para estimular la innovación, mejorar la eficiencia y favorecer el crecimiento económico.

Por lo tanto, nos oponemos a cualquier práctica que restrinja o distorsione la competencia, incluyendo acuerdos anticompetitivos entre empresas y el abuso de posición dominante. Estas conductas no sólo violan las leyes de competencia, sino que también pueden generar sanciones graves para las empresas, incluyendo procesos administrativos y judiciales penales.

Nuestro compromiso con la normativa de libre competencia es fundamental, por lo que actuamos siempre con honestidad y claridad en nuestras actividades. Sabemos que incumplir esta normativa puede afectar seriamente nuestro presente y futuro, así que trabajamos para evitar y detectar cualquier acción que ponga en riesgo nuestra ética competitiva.

ii. Entablamos relaciones éticas

En ICALTO, fomentamos constantemente una cultura basada en la integridad y el cumplimiento de las normativas en cada una de nuestras relaciones y operaciones. Estamos convencidos de que actuar de manera ética y responsable en los negocios es esencial para crear confianza y aportar valor a largo plazo.

Entendemos que cualquier conducta ilegal o inadecuada realizada por empleados o terceros en representación de la empresa puede tener graves consecuencias, entre ellas daños económicos, legales o a la reputación. Por eso, trabajamos permanentemente para implementar y mantener elevados estándares de integridad y cumplimiento en todas nuestras acciones.

- Lucha contra la corrupción

Promovemos una cultura de tolerancia cero frente a todas las formas de anticorrupción.

La corrupción es el abuso de poder para obtener beneficios privados, siendo el soborno la forma más común. Todas las formas de soborno y corrupción son inaceptables y están prohibidas.

Somos responsables de prevenir y evitar la corrupción de manera efectiva. Si alguien te solicita un soborno, debes negarte y denunciarlo inmediatamente.

- Lucha contra el fraude

En ICALTO, mantenemos un compromiso firme con la integridad y la ética en todas nuestras operaciones. Por lo tanto, prohibimos cualquier práctica fraudulenta y comportamiento poco ético, y nos esforzamos por prevenir y detectar actividades ilícitas.

En particular, hemos implementado una política robusta para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Todas nuestras transacciones y actividades financieras se realizan estrictamente de acuerdo con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector.

Además, nos aseguramos de que nuestros libros y registros financieros sean confiables, precisos y transparentes, lo que nos permite cumplir con nuestros compromisos financieros de manera responsable y ética.

- Regalos y hospitalidad

A fin de evitar el riesgo de soborno, implementamos una política de regalos, entretenimiento y donaciones, en virtud de la cual, por regla general, prohibimos dar o aceptar regalos,

gratificaciones u otros beneficios de cualquier proveedor o institución que tenga relaciones comerciales con la empresa o que pretenda tenerlas. Se exceptúan únicamente los regalos que no superen un valor comercial superior a 1,5 UF.

- Conflictos de intereses

Los conflictos de interés representan riesgos para empleados y la organización. Por ello, debemos evitar cualquier situación que origine un conflicto real o potencial, o su apariencia, que afecte nuestras decisiones comerciales.

Cuando no sea posible evitar un conflicto de interés, es importante que éste se declare y gestione de manera adecuada. Para ayudarte a identificar y manejar estos conflictos, en ICALTO hemos establecido una política de tratamiento de conflictos de interés. Esta política proporciona orientación clara sobre las situaciones que pueden generar conflictos de interés y ofrece herramientas prácticas para reconocer y solucionar estos conflictos de manera efectiva.

- Vínculo con los demás.

En ICALTO, trabajamos por crear relaciones sólidas y beneficiosas para todas nuestras partes interesadas, tanto internas como externas. Buscamos construir lazos basados en confianza, integridad y respeto, cumpliendo siempre con los estándares éticos y legales más altos.

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra máxima prioridad. Por ello nos esforzamos por comprender sus necesidades y expectativas, y por garantizar que nuestras acciones se ajusten a los más altos estándares de integridad y ética.

De igual manera, solicitamos que nuestros subcontratistas, proveedores y socios comerciales sigan los mismos estándares de integridad, ética y legalidad que mantenemos. Contamos con un Código de Ética y Conducta para Contratistas y Proveedores que establece las reglas y expectativas para quienes actúan en nuestro nombre, y verificamos su cumplimiento durante toda la relación comercial.

iii. Cumplimiento medioambiental

En ICALTO hemos adoptado una política medioambiental, a fin de alcanzar los objetivos de sostenibilidad y respeto del medio ambiente.

Es por esta razón que hemos asumido el compromiso de desarrollar nuestras operaciones conforme a los estándares de cumplimiento ambiental, mediante la gestión, control y mitigación de los riesgos e impactos ambientales derivados de los procesos constructivos.

III. PREVENCIÓN DE DELITOS EN LA COMPAÑÍA

En ICALTO estamos comprometidos con evitar la comisión de delitos dentro de la organización, sea que beneficie o no a la empresa. Por ello, contamos con un Modelo de Prevención de Delitos acorde a la ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y las modificaciones que estableció en esa normativa la ley 21.595 sobre delitos económicos, que exige un comportamiento estricto y diligente por parte de todos los miembros de la organización.

En caso de tomar conocimiento de la comisión de alguno de los delitos indicados en el Modelo de Prevención de Delitos, tenemos la obligación de informar de inmediato a alguno de los miembros del Comité de Cumplimiento, ya sea personalmente o a través del canal de denuncias de ICALTO.

IV. ENFRENTANDO DILEMAS ÉTICOS

En ICALTO, nos comprometemos a tomar decisiones éticas que fomenten la confianza en nuestras relaciones y preserven nuestra reputación. Sin embargo, a veces nos enfrentamos a situaciones complejas o ambiguas en las que el camino correcto no es tan evidente.

i. Antes de actuar

Cuando te enfrentes a un dilema ético, antes de actuar, reflexiona sobre las siguientes preguntas:

- ¿Es legal y éticamente aceptable?
- ¿Se ajusta a las políticas y procedimientos de ICALTO?
- ¿Refleja los valores de ICALTO?
- ¿Me sentiría orgulloso de compartir esta decisión con otros?
- ¿Asumiría la responsabilidad por esta decisión?

Si puedes responder “sí” a todas estas preguntas, probablemente sea una decisión éticamente justificable. Sin embargo, si la respuesta a alguna de ellas es “no” o “no lo sé”, detente, reconsidera y pide consejo.

ii. La racionalización

Es importante reconocer que, como seres humanos, tendemos a buscar justificaciones para concluir que nuestras acciones son correctas, incluso cuando no lo son. Este proceso psicológico se llama racionalización. Algunos ejemplos de racionalización incluyen:

- “Una sola vez no importa”.
- “Nadie se dará cuenta”.
- “Todo el mundo lo hace”.
- “Siempre lo hemos hecho así”.
- “En la práctica funciona así”.

Frases como estas pueden ser excusas para permitirnos hacer lo que sabemos que está mal.

iii. ¿Qué hacer si tienes dudas?

Si tienes dudas sobre una situación o decisión, te recomendamos que te acerques a uno de los miembros del Comité de Cumplimiento. Ellos te orientarán para que puedas tomar la mejor decisión.

Versión: 1
Fecha: noviembre 2025
Elaborado por: Riel Abogados
Aprobado por: Consejo de Administración con fecha 18 de diciembre de 2025
Alcance: Uso interno y externo